

boletín oficial de la provincia



núm. 37



miércoles, 23 de febrero de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-00707

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

Aprobación definitiva del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2022, comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	23.600,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	50.900,00
3.	Gastos financieros	600,00
4.	Transferencias corrientes	7.400,00
6.	Inversiones reales	115.250,00
	Total presupuesto	197.750,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	51.000,00
2.	Impuestos indirectos	2.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.020,00
4.	Transferencias corrientes	36.180,00
5.	Ingresos patrimoniales	17.000,00
7.	Transferencias de capital	72.050,00
	Total presupuesto	197.750,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Santa Inés. -

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretaría-Intervención. Grupo A1. Número de plazas: 1 (25% jornada).

B) Personal laboral fijo número plazas:

Limpiador/a. N.º de plazas: 1. Tiempo parcial.

Resumen. -

Total funcionarios carrera: 1.

Total personal laboral: 1.

diputación de burgos



boletín oficial de la provincia



núm. 37



miércoles, 23 de febrero de 2022

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los arts. 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Santa Inés, a 3 de febrero de 2022.

La alcaldesa, Ana María Sancho Barbero

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es